

Abertis y Fundación Abertis: Entidades Promotoras de la Cátedra Abertis-UPRM 2016

El **grupo abertis**, es uno de los principales consorcios internacionales en gestión de infraestructuras para la movilidad y las comunicaciones. La **fundación Abertis**, entidad sin fines de lucro, ha creado la **Cátedra Abertis-UPRM** de Gestión de Infraestructuras de Transporte con sede en la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez. Los objetivos generales de la **Cátedra Abertis-UPRM** incluyen el desarrollo, fomento y promoción de actividades relacionadas con el estudio e investigación sobre la participación del sector privado en el crecimiento económico y social derivado de la gestión de infraestructuras.

Entre los temas pertinentes que la **Cátedra Abertis-UPRM** quiere promover en Puerto Rico incluye pero no se limita a la formación integral en la gestión de las infraestructuras del transporte así como la investigación, desarrollo e innovación en la planificación y en las operaciones del transporte, los costos de inversión, mantenimiento y gestión de las infraestructuras de transporte, la demanda de transporte y su comportamiento, el negocio de las concesiones, la política tarifaria de precios, la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) al transporte y otros aspectos científicos, sociales, culturales, económicos, tecnológicos y de comunicación del transporte.

Nos place notificar que la **Cátedra Abertis-UPRM** solicita candidatos de doctorado y maestría de universidades en Puerto Rico debidamente acreditadas para que participen en el 4^{to} Certamen del **Premio Abertis 2016** de investigación sobre gestión de infraestructuras del transporte al mejor estudio o trabajo de investigación inédito de disertación doctoral y de maestría defendido o presentado durante el año natural 2016. Este año natural 2016 la **Cátedra Abertis-UPRM** estará otorgando dos (2) premios en Puerto Rico, uno para la mejor disertación doctoral y otra para la maestría. Al dorso se presentan las reglas de participación de este 4^{to} Certamen del **Premio Abertis 2016**.

Además los ganadores de la **Cátedra Abertis-UPRM**, tendrán derecho a participar al **Premio Internacional Abertis** de gestión de infraestructuras del transporte que se otorgará al mejor trabajo de investigación seleccionado de entre los ganadores de los premios nacionales convocados por las **cátedras abertis** en los distintos países. Información adicional sobre la fecha del Certamen Internacional en el 2017 se publicará en www.catedrasabertis.com.



Universidad de Puerto Rico



UPR Recinto Universitario de Mayagüez

cátedra abertis - UPC/RUM Gestión de Infraestructuras del Transporte

Benjamín Colucci Ríos, PhD, PE, PTOE, FITE, API, JD
Director Cátedra Abertis-UPRM, catedra.abertis@uprm.edu

Centro de Transferencia de Tecnología en Transportación
UPR Recinto Universitario de Mayagüez
Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura
PO Box 9000, Mayagüez, PR 00681
Tel. 787-832-4040 ext. 3393, 3403; 787-834-6385.

catedrasabertis.com

RED INTERNACIONAL DE CATEDRAS ABERTIS

UPC-BarcelonaTech, (Barcelona, España).

IFSTTAR, École des Ponts–ParisTech, Fondation des Ponts, (París, France).

Universidad de Puerto Rico (San Juan, Puerto Rico).

Universidad de Chile (Santiago, Chile).



4^{to}

Premio Internacional
Abertis
de investigación
sobre gestión de
infraestructuras
del transporte

- PUERTO RICO -



Reglas de Participación

4^{to} Certamen del Premio Abertis 2016

1. La **Cátedra Abertis-UPRM** crea el Premio **abertis** de investigación sobre Gestión de Infraestructuras del Transporte en la que otorgará dos (2) premios para los estudios y trabajos de investigación inéditos generados en el ámbito universitario tanto para doctorado como maestría y que traten sobre los distintos aspectos relacionados con la gestión de las infraestructuras y los servicios del transporte, donde el componente de análisis y modelización tenga una relevancia significativa.
2. El Premio abertis puede otorgarse a tesis doctorales y de maestría redactadas en el idioma español o inglés que el solicitante debe haber defendido y aprobado durante el año natural 2016.
3. El Premio está abierto a todos los estudiantes de doctorado y maestría del conjunto de las universidades en Puerto Rico debidamente acreditadas.
4. La fecha límite para someter la tesis doctoral y/o maestría serán el **viernes, 16 de diciembre del 2016** a la siguiente dirección:
Centro de Transferencia de Tecnología en Transportación, UPR, Recinto Universitario de Mayagüez. Edificio Ingeniería Civil, Oficina CI-105A Mayagüez, PR 0081- 9000.
Para más información pueden escribir a la siguiente dirección catedra.abertis@uprm.edu ó por teléfono al 787-832-4040 ext. 3393, 3403; 787-834-6385.
5. Los solicitantes deberán entregar una copia impresa y encuadrada del trabajo, y una copia en formato digital (CD) junto a una carta, dirigida a la **Cátedra Abertis-UPRM**, en la que manifiestan su deseo de presentarse y también sus datos de contacto (nombre, dirección postal, teléfono, correo electrónico y una copia oficial de identificación). Asimismo, se informa que con motivo de la presentación por parte de los estudiantes al presente premio, los datos de carácter personal facilitados por los concursantes, serán incluidos en ficheros propiedad de **abertis**, **fundación abertis** y de **Cátedra Abertis-UPRM** para gestionar el premio, autorizándose el tratamiento de los datos en los términos indicados. En cualquier momento los firmantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a estos datos, dirigiéndose a **Cátedra Abertis-UPRM** con domicilio en UPR, Recinto de Mayagüez, Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, Oficina CI-105A, Mayagüez, PR 00681.
6. La resolución tendrá lugar en el transcurso del primer semestre del año 2017. La entrega del **Premio Abertis** tendrá lugar en la Oficina del Presidente de la Universidad de Puerto Rico con la asistencia de personalidades de prestigio en el ámbito del Transporte y Gestión de Infraestructuras en Puerto Rico y a nivel internacional.
7. El Jurado que evaluará las solicitudes de ambos premios abertis estará compuesto por catedráticos de Transporte de la UPRM, representante de la Asociación de Contratistas Generales de Puerto Rico (AGC), asesores de infraestructuras de transporte y directivos del grupo **Abertis** y **Fundación Abertis**.

- 8 El Premio **Cátedra Abertis-UPRM** en la modalidad de tesis doctoral está dotado con \$11,052.30; en la modalidad de tesis de maestría está dotado con \$4,420.92. De estos importes se descontarán las retenciones a cuenta del IVU de los premiados aplicables según la normativa fiscal vigente por el Gobierno de Puerto Rico.
- 9 Los Premios Abertis, a juicio del Jurado, podrán ser declarado desierto, proclamarse ex-aequo, o se podrán otorgar Menciones Especiales en cualquiera de las dos modalidades. **El fallo del Jurado es inapelable.**
- 10 La propiedad intelectual de los estudios premiados es de sus autores. Al presentarse al Premio **Cátedra Abertis-UPRM**, los premiados autorizan la cesión de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y de transformación de los estudios premiados, por todo el máximo período de tiempo permitido legalmente, en cualquiera de sus modalidades a nivel mundial y en exclusiva a las entidades promotoras de la **cátedra abertis**, sin que ello suponga de modo alguno una contraprestación económica para ninguna de las partes.
- 11 La participación en la convocatoria nacional del **Premio Abertis** implica a su vez la participación en la convocatoria internacional de **Cátedra Abertis**, en el que concursan los ganadores de los premios nacionales convocados por las cátedras que el **grupo abertis** tiene establecidas en España, Francia, Puerto Rico, Chile y Brasil y que se rigen también por las presentes reglas.
- 12 El **Premio Internacional Abertis** en Gestión de Infraestructuras de Transporte será otorgado en un acto público a celebrarse en el 2017 después de haber seleccionado los ganadores nacionales en los respectivos países. Este premio internacional abertis se seleccionará entre las tesis ganadoras de los premios nacionales que las cátedras abertis convocan a nivel nacional. El jurado del Premio internacional **abertis** estará formado por los directores de las cátedras abertis de Gestión de Infraestructuras de Transporte y por directivos del grupo abertis y fundación abertis. El premio, a criterio del jurado internacional, podrá ser declarado desierto. La decisión del jurado será inapelable.
- 13 El Premio Internacional Abertis no conlleva ninguna compensación económica adicional a la otorgada en la convocatoria nacional, y aplican todas las reglas previamente descritas asociadas a la divulgación del trabajo ganador, ganadores o finalistas y autorizaciones otorgadas para la divulgación de los trabajos en el Premio nacional.
- 14 La presentación de candidaturas al **Premio Cátedra Abertis-UPRM**, y consiguientemente al Premio Internacional **abertis** en gestión de infraestructuras de transporte, implica la aceptación de las reglas de la convocatoria.